

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005825/2019

CORDOBA,

11 3 JUN 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Psicología simbólica. Del animal simbólico al ser en proceso de individuación"***, efectuada por el Mgtr. Maximiliano Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 311/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Mgtr. Peralta las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaboración en la preparación y dictado de clases, asesoramiento de alumnos en actividades correspondientes a los trabajos prácticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

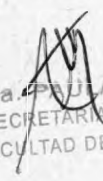
ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Psicología simbólica. Del animal simbólico al ser en proceso de individuación"***, a cargo del Mgtr. Maximiliano Peralta, a los siguientes licenciados:

- Luis Eduardo GIMÉNEZ AGÜERO, DNI 30.688.051
- Ivana Inés POBLETTE, DNI 25.794.574

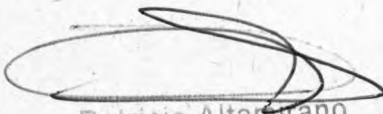
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

937


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología